



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

Yopal, 18 de diciembre de 2024

CONVOCATORIA

Las personas que conforman el registro de elegibles, según convocatoria pública No. 04 de empleados de Juzgados, Tribunales y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare para el cargo de CITADOR GRADO 03, que se encuentran a la espera de ser designados en propiedad, para que manifiesten su interés de ocupar en provisionalidad la referida vacante de manera temporal, con motivo de las vacaciones concedidas a la titular de dicho cargo.

Los interesados deberán presentar su petición al correo electrónico tramitesadmj01cmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, anexando la respectiva hoja de vida dentro del término de publicación del presente aviso, de un (1) día, en el micrositio del Juzgado, y en la cartelera del despacho.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713 de 2008 y C-333 de 2012 y C-532 de 2013, así como la Circular PCSJ17-36 de 2017, el Artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024 y Acuerdo PCSJA24-12238 del 9 de diciembre de 2024 por el CSJ y en la ley 2430 de 2024.

Para quienes estén interesadas en postularse deberán remitir sus respectivas hojas de vida con anexos a cualquiera de los canales de atención que reposan en el pie de página de este comunicado y dispondrán como plazo el 13 de enero de 2025 a las 5:00 p.m.

Las hojas de vida que sean remitidas con posterioridad a la fecha y hora indicada se tendrán por extemporáneas y por tanto no serán consideradas.

Este aviso se publicará en el micrositio de la Rama Judicial, en la cartelera del Despacho y remitirá copia al Consejo Seccional de la judicatura para que sea publicado en la convocatoria No. 04 de empleados de la Rama Judicial.

Se advierte a los interesados, que la oferta laboral esta pendiente de disponibilidad presupuestal, y que se verificara el conocimiento del cargo, con ocasión a que se trata de un nombramiento temporal y este es uno de los despachos que presenta sobrecarga laboral.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Liliana Emperatriz Riaño Eslava', is positioned above the printed name.

LILIANA EMPERATRIZ RIAÑO ESLAVA

Jueza

Correo electrónico: j01cmpalyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Página WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-yopal>